



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 0502/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL FUNCIONARIO CONTRATADO CÉSAR RAMÓN FLECHA NAVARRO.

13 de junio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/284-1/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DAF/164/2023, del Director, Econ. Alejandro León Duarte López, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, y el Memorando SGE/213/2023 del Jefe, Lic. Joel Leguizamón, de la División de Servicios Generales, en el cual solicita permiso con goce de sueldo para el Funcionario Contratado CÉSAR RAMÓN FLECHA NAVARRO, del 12/06/2023 al 16/06/2023.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO al Funcionario Contratado CÉSAR RAMÓN FLECHA NAVARRO, C.I.C. Nº 5.155.718, del 12/06/2023 al 16/06/2023.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana